



La Floresta, 09 de Junio de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/133

Acta 013/2017

VISTO: Que por expediente 2017-81-1290-00147 solicita Llamado a Licitación para aperturas de calles en jurisdicción de Municipio La Floresta

CONSIDERANDO: I) Que desde este Municipio se esta llevando a cabo el plan operativo para este quinquenio.

II) que es imprescindible contar con medios para realizar dicha tarea

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo la solicitud de Llamado a Licitación Pública para aperturas de calles en Jurisdicción de Municipio La Floresta, con la supervisión de Municipio La Floresta y Dirección General de Obras de I. M. Canelones

II) Comuníquese a Secretaria Privada de Intendente Municipal de Canelones.

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

ALVARO BIANCHI BOGGIANI

C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6

CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

